

Lima, 20 de abril de 2016

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Av. José Larco 400

Miraflores.-



Exp. N° 348 - 27 - 13

Referencia: Arbitraje Fashion Center S.A. – Municipalidad Distrital de Miraflores (Exp. N° 348 - 27 - 13)

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes a fin de transcribirles la Resolución N° 40 expedida en el arbitraje signado bajo el Expediente N° 348-27-13 y seguido por Fashion Center S.A. contra la Municipalidad Distrital de Miraflores.

Resolución N° 40

Lima, 14 de abril de 2016

VISTO: El escrito presentado por la Municipalidad de Miraflores (en adelante, la Municipalidad) el 14 de abril de 2016

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante la Resolución N° 39, se requirió a la Municipalidad para que en el plazo de dos (2) días hábiles presente tres (3) ejemplares adicionales de los planos del Centro Comercial Larcomar (L-02- L-03, L 04 y L-05).

SEGUNDO: Mediante el escrito del Visto, la Municipalidad presenta (3) tres ejemplares de los planos requeridos.

TERCERO: Al respecto, corresponde tener por cumplido el mandato. Asimismo, la Árbitro Única considera pertinente poner los planos en conocimiento de Fashion Center S.A. y de la Ingeniera Jenny Guerrero Aquino (en adelante, la perito) por el plazo de tres (3) días hábiles, contado a partir del día siguiente de notificada la presente resolución, a fin de que manifiesten lo que consideren pertinente.

RESUELVE:

Al escrito del Visto: **TÉNGASE POR CUMPLIDO** el mandato conferido mediante Resolución N° 39 por parte de la Municipalidad. **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** de Fashion Center S.A. y de la perito por el plazo de tres (3) días hábiles, contado a partir del día siguiente de notificada la presente resolución, a fin de que manifiesten lo que consideren pertinente.

Fdo. Elvira Martínez Coco, Árbitro Única.

Lo que notifico a ustedes con arreglo a ley.

Atentamente,

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
CENTRO DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS


Dra. SILVIA V. RODRÍGUEZ VÁSQUEZ
Secretaría General de Arbitraje



CARTA EXTERNA No
11593-2016



Secretaría General

Solicitante : CENTRO DE ARBITRAJE PONTIFICIA UNIVERSIDAD
Asunto : REMITE RESOLUCION 40-FASHION CENTER
Folios : 1
Observac. :

Registrado por: ELerma el 20/04/16 a las 13:01 Hras

U. Organica : ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO